

10 Plan de Comunicación, Divulgación y Sensibilización

La experiencia muestra como las mejoras realizadas sobre las infraestructuras peatonales o ciclistas y la dotación de mejores condiciones en el transporte público y en el uso inteligente del vehículo privado, son condiciones necesarias, pero no suficientes, para la potenciación del uso de los modos más sostenibles.

Existen condicionantes culturales, normativos y educativos que limitan el uso de los modos menos contaminantes, y por ello es necesario fomentar los desplazamientos en modos más benignos mediante programas de sensibilización comunicación y promoción.

En este sentido, las administraciones locales tienen un papel fundamental a través de la consideración de los modos de movilidad más sostenibles en la política municipal general y particular, y por ello los frentes de actuación sobre la ciudadanía, como artífice fundamental del esquema resultante de movilidad que se desarrolla en el municipio, han de integrar los siguientes aspectos:

- **Comunicación y Divulgación:** En este proceso se trata de poner en conocimiento de la ciudadanía y de los colectivos implicados la situación actual del transporte, sus posibilidades de mejora, y las medidas posibles, propuestas, o en curso de realización, en aras de lograr unos objetivos de sostenibilidad determinados.
- **Sensibilización.** Con las campañas de sensibilización se persigue:
 - Conseguir que el conjunto de la ciudadanía, no solo el usuario del transporte, adquiera conciencia acerca de la necesidad de adoptar una serie de medidas que en muchos casos colisionan con una serie de hábitos fuertemente arraigados en la sociedad.
 - Lograr una predisposición en el conjunto de la ciudadanía para que sean aceptados los programas y proyectos relacionados con la movilidad sostenible.

Las medidas de sensibilización han de ser puestas en práctica mediante un proceso continuo, incluyendo acciones educativas hacia los ciudadanos desde su infancia, y acciones formativas sobre otras alternativas de movilidad sostenible hacia los adultos.

- **Fomento y Promoción.** El objetivo de este conjunto de campañas es la potenciación de modos y usos del transporte más benignos energéticamente y socialmente, ofreciendo por un lado alicientes e incentivos a los usuarios y, por otro lado, estimulándoles a que conozcan el funcionamiento y las ventajas individuales y colectivas del transporte sostenible.

PLAN DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Cambio en la conducta de los ciudadanos ante la movilidad cotidiana

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN

En este sentido, desde el PMUS de Roquetas se es consciente que hay que incidir de forma diferente en la sociedad en función del motivo de la movilidad sobre la que se quiere actuar, teniendo en cuenta que no es lo mismo actuar sobre la movilidad general de municipio, a actuar sobre la movilidad escolar o laboral de los ciudadanos.

10.1 Programa de sensibilización y divulgación a la población en general: Movilidad Global

10.1.1 Acciones de Divulgación y Comunicación

I. Objetivos

El objetivo será establecer medidas de comunicación y difusión del Plan de Movilidad Sostenible y de sus programas, con el objetivo de llegar al mayor número de ciudadanos e incidir positivamente en una reflexión colectiva sobre la movilidad sostenible.

II. Descripción y justificación

La herramienta de presentación de la campaña por este tipo de canales se basa en el empleo de eslogan, logotipos, dibujos diseñados, etc. con elementos propios e identificativos de la localidad.

En este aspecto cabe destacar la conveniencia de emplear asimismo nombres característicos identificativos para los programas de actuación especiales: tal es, en este aspecto y a modo de ejemplo, el servicio de bicicletas públicas, que a menudo emplea, en ciudades en las que existe tal servicio, nombres identificativos compuestos de una parte del nombre de la localidad, y de otra que lo identifica como servicio ciclista, SEVlbici (Sevilla).

Algunos de los soportes podrán ser los que se citan a continuación:

- **Trípticos, folletos, boletines y otro material en versión papel, WEB, etc.**

La finalidad será poner al alcance de la ciudadanía un canal informativo y divulgativo de fácil consulta y manejo.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida consiste en la Edición y distribución de información pública impresa como carta, folletos, fichas, informes y boletines. Y en la publicación periódica y disponibilidad de los boletines en formato electrónico portable (PDF) a través de la página web del Ayuntamiento.

- **Publicidad y cuñas a través de radio y prensa local**

La finalidad será la Comunicación hacia la ciudadanía por medio de un canal inmediato.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida consiste en desarrollar Publicidad del plan para el fomento de la movilidad sostenible a través de radio y prensa local y Comunicación de las fechas y lugares de los eventos relacionados con movilidad, desde la Semana Europea de la Movilidad, El Día de la bicicleta hasta las convocatorias de menor dimensión y dirigidas a público específico.

- **Materiales de difusión y merchandising**

La finalidad es ofrecer apoyo publicitario a la campaña de comunicación del PMUS de Roquetas.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida consiste en realizar diverso material de la campaña mediante objetos de oficina y de uso doméstico cotidiano: camisetas, bolígrafos, gorras, imanes, marca páginas, tazas, etc. Que tenga en cuenta el empleo de slogans, logos y dibujos diseñados para la campaña.



Ejemplos camiseta Semana Europea Movilidad y material de campaña usado en otros municipios

III. Necesidades a futuro

Corto plazo (1 año)

IV. Agentes implicados

Administración Local: Ayuntamiento de Roquetas y Policía Local, y el Consorcio de Transportes de Almería.

V. Cuantía Económica

6.000 €, incluye el desarrollo y puesta en marcha de la propuesta de comunicación.

10.1.2 Acciones de Sensibilización a la ciudadanía

I. Objetivo

El objetivo será crear una conciencia entre todos los colectivos implicados en la movilidad, particulares, empresas, gestores de centros de trabajos y comercios, acerca de la necesidad de cambiar los hábitos que han sido establecidos de manera arraigada como óptimos, orientándolos hacia la sostenibilidad económico-social.

II. Descripción y justificación

Las acciones se centran en actividades de asistencia de la ciudadanía y en mensajes especialmente concebidos para influir en la percepción que la ciudadanía posee sobre la situación actual de la movilidad y sus consecuencias, para así crear una conciencia de la problemática real sobre la falta de sostenibilidad en la situación actual.

Asimismo, se han de razonar los argumentos sobre necesidades de cambios, sobre todo en conductas difíciles de desarraigar en la sociedad, y sobre las consecuencias ventajosas de los mismos.

Esta fase de interacción debe basarse, en las imágenes y slogans de apoyo, en el método “advertising” o publicidad de impacto, basado en imágenes y palabras capaces de estimular al público objetivo con la finalidad de persuadirle a tomar una determinada acción.

Para ello, se propone llevar a cabo las siguientes medidas:

- **Entrega de decálogo sobre hábitos de movilidad saludable**

La finalidad será crear una conciencia de la necesidad de tomar iniciativas a nivel individual, a través de un esquema de acciones.

El público objetivo será la ciudadanía en general. La medida consiste en publicitar de una manera esquemática aquellos aspectos correspondientes a hábitos beneficiosos.

Recaltar los beneficios que dichos hábitos, desde el ámbito del individuo hasta el ámbito de la sociedad, suponen para cada uno:

- ✓ *Beneficios para la salud:* “Mayor salud cardiovascular en el caso de emplear modos no motorizados. Evitar el stress que causan los atascos y la búsqueda de espacio para aparcamiento”
- ✓ *Beneficios para la localidad.* “La menor cantidad de emisiones contaminantes y ruido redundan en una mayor calidad de vida”, y “El mejor aprovechamiento del espacio público al reducir el uso indiscriminado del vehículo privado se traduce en una ciudad más habitable”.
- ✓ *Beneficios para el planeta:* La emisión de CO² por el transporte influye de manera notable en el calentamiento global y es el momento crucial de que todos los grupos sociales contribuyan con medidas que palien sus efectos”.

Como canales de comunicación más apropiados, se emplearán los medios escritos: papel (folletos), soportes web y paneles empleados en stands y eventos.

- **Itinerario pedagógico sobre accesibilidad**

La finalidad será poner en conocimiento de la ciudadanía los habituales problemas con que se encuentran las Personas de Movilidad Reducida en medios no adaptados o universalmente inaccesibles.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida consistirá en la realización de un itinerario pedagógico por la ciudad, desde el punto de vista de la discapacidad y la accesibilidad universal, la experiencia se llevará cabo por los asistentes poniéndose en lugar de personas con discapacidades sensoriales y motrices: talleres de obstáculos en colaboración con la ONCE y desplazamientos en sillas de ruedas para conocer las barreras arquitectónicas del municipio.

- **Exposiciones fotográficas**

La finalidad será potenciar de manera visual los argumentos que propugnan una movilidad sostenible.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida consiste en realizar un concurso fotográfico con los siguientes temas de ejemplo:

1. "Calles que se convirtieron en paseos", que refleja la situación de diferentes barrios antes de su peatonalización, Presentación de nuevas vías ciclistas, y otras medidas de fomento de la movilidad sostenible.
2. Exposiciones fotográficas relacionadas con los problemas que genera la movilidad en el municipio.

Todas estas acciones, se podrán exponer de manera itinerante en colegios, centros culturales, centros comerciales, etc.

Los posibles premios pueden ser bicicletas urbanas para pasear por la ciudad.

- **Talleres y circuitos de educación vial**

La finalidad será el conocimiento de la Normativa de Circulación y uso correcto de los espacios públicos y será dirigido a los peatones y a los conductores en general.

La medida consistirá en talleres y circuitos de educación vial en colaboración con el RAC, la Policía Municipal y otras entidades, por tanto se difundirá la normativa recogida en el Reglamento de la DGT y de las ordenanzas municipales.

La Educación Vial debe llegar a todos los ciudadanos ya sean niños, jóvenes o adultos; a través de la escuela, de centros educativos para adultos, asociaciones de vecinos, culturales, de consumidores, centros de la tercera Edad, etc. Los talleres desarrollados en la Semana Europea de la Movilidad han de servir como ejemplo precursor de una política educativa a desarrollar durante todo el año en todos esos centros.



o **Acciones en función del colectivo**

Actividades infantiles: por ejemplo, juegos de educación vial: Parque infantil de tráfico con circuito de motos eléctricas para comprender las normas de tráfico y seguridad vial.

Incidir en la formación de los niños mediante programas de formación en las escuelas que desarrollen una cultura de la movilidad sostenible y de la seguridad.

Implantación paulatina de programas escolares de formación, siguiendo criterios a los ya establecidos en diversos proyectos europeos, por ejemplo, el proyecto ROSACE de la UE.

Charlas formativas sobre seguridad vial, movilidad ciclista (uso incorrecto de los carriles bici). La familia y la seguridad vial.



Actividades para mayores: Mesas redondas con revisión y análisis crítico, de forma participativa, de cambios y mejoras en el municipio en materia de movilidad durante las últimas décadas, asistida por técnicos municipales.

Actividades para Jóvenes: Congregar al público joven en torno a actividades lúdicas y educativas: talleres, teatro, rocódromo, juegos de calle (gymkana jóvenes), etc.

Organizar o patrocinar competiciones y partidos sobre la calzada en calles ocasionalmente cortadas con motivo de celebraciones (Semana Europea de la Movilidad, Día Sin Mi Coche,...).

Crear un slogan para presidir la publicidad y la celebración de las actividades, que llame la atención de los ciudadanos jóvenes.



Actividades para PMR: Concienciar a la ciudadanía en general de las dificultades que padecen los distintos colectivos de discapacitados y de la necesidad de colaborar desde todos los frentes para que sean capaces de superarlos.

Acciones formativas, informativas y consultivas acerca de accesibilidad y medidas en curso para colectivos específicos: Personas con limitación visual, limitación auditiva, minusválidos.

Jornada de movilidad dirigida al colectivo específico.

Itinerarios accesibles por el municipio.

Talleres y actividades lúdicas.

III. Necesidades a futuro

Corto plazo (1 año)

IV. Agentes implicados

Administración Local: Ayuntamiento de Roquetas y Policía Local, y el Consorcio de Transportes de Almería.

V. Cuantía Económica

6.000 €, incluye el desarrollo y puesta en marcha de la propuesta de sensibilización.

10.1.3 Acciones de Fomento y Promoción de la Movilidad Sostenible

El proceso natural de la intervención municipal ante la ciudadanía para potenciar las medidas de sostenibilidad en el municipio, impone la necesidad de que sean creados los cauces y los medios necesarios para instar a la ciudadanía a que experimente dichas medidas y las acepte.

I. Objetivos

Lograr que los modos de desplazamiento y los nuevos hábitos introducidos en pro de una movilidad sostenible sean adoptados por el conjunto de la ciudadanía.

II. Descripción y justificación

Es en este aspecto donde el municipio debe realizar un decisivo esfuerzo para lograr un cambio definitivo, provocado por las medidas adoptadas en los programas: de hecho, en este punto, en que las medidas ya habrán sido implementadas, o están en curso de implantación, es la aceptación y puesta en práctica por parte del ciudadano las que las convierte en reales y exitosas.

Tal y como se deduce de la descripción que ha sido desarrollada en la introducción del presente apartado de movilidad global, es importante haber creado previamente un ambiente propicio y una predisposición de la ciudadanía para tomar parte, de manera participativa, en las acciones de fomento que se describen. El Trinomio “Comunicación y divulgación - Sensibilización - Fomento y Promoción” debe ser un proceso que en sus tres componentes se apoyen mutuamente y se realimenten de forma continua.

Algunas acciones a llevar a cabo dentro del programa son:

- Día de descubrimiento de los itinerarios peatonales

La finalidad será dar a conocer las posibilidades que ofrece la infraestructura de la localidad para garantizar desplazamientos a pie seguros, cómodos y accesibles.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida tratará de justificar la elección del camino mostrado como itinerario peatonal de primer orden en el conjunto del municipio.

Realzar las cualidades de los itinerarios peatonales y áreas estanciales dotados de mayor valor ambiental.

o **Ensayo de futuras medidas permanentes**

La finalidad será ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de experimentar las ventajas de las actuaciones municipales a gran escala previstas a medio plazo.

El público objetivo serán peatones en zonas de peatonalización, y en general, usuarios afectados o beneficiados por el cambio en el esquema de la movilidad en el área a tratar.

La medida consiste en:

- ✓ Cierre parcial o total de calles para la futura peatonalización.
- ✓ Peatonalizaciones en días no laborables.
- ✓ Restricción temporal en días no laborables de las zonas de Aparcamiento en el centro.
- ✓ Recuperación durante festividades de espacio para los peatones en itinerarios peatonales de primer orden y áreas estanciales.

o **Premios a la “Movilidad Sostenible”**

La finalidad será reconocer de manera pública, por parte del Ayuntamiento de Roquetas, el compromiso y el trabajo de instituciones, asociaciones, empresas y particulares con la movilidad sostenible del municipio.

Concienciar a la ciudadanía de la importancia de las conductas individuales y colectivas en la resolución de los conflictos urbanos asociados a la movilidad.

El público objetivo son Instituciones, Asociaciones, e Iniciativas Empresariales.

Esta medida ha sido puesta en marcha en la actualidad por algunos ayuntamientos, la entrega de estos galardones se suele efectuar durante la Semana Europea de la Movilidad, y algunos destinatarios son:

- ✓ Particulares, en reconocimiento del compromiso mostrado con el servicio municipal de préstamo de bicicletas, se premia al abonado que más minutos ha utilizado el Sistema Municipal de Préstamo Automático de Bicicletas.
- ✓ Centros de enseñanza que participen en programas educativos teórico -prácticos sobre el uso de la bicicleta. el transporte público y que participen con la aportación de datos o de manera activa en el proceso de implantación de caminos escolares.
- ✓ Instituciones, empresas y comerciantes que apoyen iniciativas relacionadas con el fomento de la bicicleta y el transporte público, el car-sharing o car-pooling.

La publicación en prensa local y comarcal de la convocatoria y la entrega de estos premios, supone un valor añadido en la identificación del municipio como paradigma de la movilidad sostenible.

o **Folletos a repartir en paradas, estaciones y nodos de transporte**

La finalidad será conjugar la labor de información con la labor de fomento del transporte público.

El público objetivo será la ciudadanía en general que sea usuaria de transporte público.

La medida consiste en la puesta a disposición, hacia potenciales usuarios de transporte público, de información útil y que a la vez destaque el uso ventajoso y sencillo del mismo.

Una variante de esta medida, será incluir un bono con un determinado número de viajes gratuitos, por ejemplo un bono10, a dar con los folletos a repartir, de tal forma que se incentive al ciudadano a usar el transporte público y comprobar de primera mano la calidad del mismo.

o **Promoción de la bicicleta desde la administración municipal**

La finalidad de esta medida es Cambiar los hábitos de movilidad entre el personal del Ayuntamiento, de modo que sirvan como ejemplo para el resto de la ciudadanía.

El público objetivo, será el Equipo de gobierno municipal, técnicos y personal empleado en las oficinas del Ayuntamiento.

La medida consiste en:

- ✓ Realizar un día de descubriendo de los itinerarios ciclistas por parte del Gobierno Municipal.
- ✓ Diseñar políticas de Financiación o Descuentos en la compra de bicicletas para el personal objetivo de la campaña.
- ✓ Estudio de políticas de limitación, restricción del acceso, o penalización, del uso del aparcamiento destinado al personal municipal.
- ✓ Instalar aparcabicicletas seguros en las inmediaciones de los accesos a las oficinas municipales.
- ✓ Adquirir bicicletas para ponerlas a disposición de los técnicos municipales en sus inspecciones por el municipio.
- ✓ Publicar entrevistas en los medios de ámbito local a los empleados de las dependencias municipales que accedan en bicicleta a las mismas.

o **Folletos divulgativos sobre el uso de la bici**

La finalidad es conjugar la labor informativa con la labor de fomento poniendo al alcance del conocimiento de la ciudadanía, las oportunidades que ofrece el mundo de la bicicleta.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida consiste en:

- ✓ Folletos divulgativos sobre el uso de la bici y las ventajas que ello conlleva.

- ✓ Descripción y plano de las vías ciclistas del municipio, tanto en ámbito urbano como interurbano.
- ✓ Colaboración entre equipo municipal (técnicos en asuntos sociales) y Asociaciones y clubes ciclistas adscritos al ayuntamiento, como concededores del medio.
- ✓ Distribución del material en el transcurso de las actividades de fomento de la bicicleta descritas en otros puntos.
- **Marcha ciclista en la semana de la movilidad**

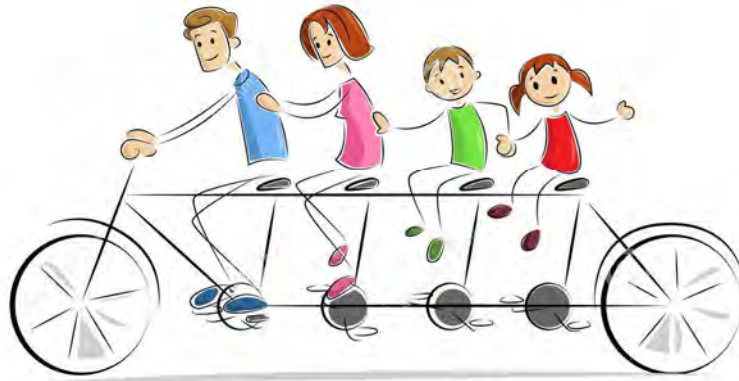
La finalidad es crear un ambiente propicio para que el usuario de la bicicleta se sienta cómodo en la ciudad y captar nuevos usuarios de la bicicleta, sobre todo desde la invitación a participar hacia los más jóvenes.

El público objetivo será la ciudadanía en general.

La medida tiene las siguientes claves:

- ✓ Involucrar, en la campaña de anuncio del evento, a la familia al completo.

DEPORTE EN FAMILIA QUEDADA EN BICICLETA



PMUS DE ROQUETAS DE MAR

**Un paseo en bicicleta por los alrededores de nuestra ciudad
¡Anímate y Participa!**

- ✓ Dotar a la comitiva de los elementos de comunicación que proporcionen al evento de un ambiente festivo: megafonía, bandas de música.

- ✓ Apadrinar el evento con figuras del ciclismo local, regional o nacional en cualquiera de sus disciplinas.
- ✓ Publicar la ordenanza municipal sobre el uso de la bicicleta entre los asistentes.

- **Actuaciones con Asociaciones Ciclistas**

La finalidad es crear un cauce de comunicación y colaboración con los colectivos ciclistas para aportar conjuntamente ideas y enriquecer las iniciativas de ámbito municipal relacionadas con el fomento del uso de la bicicleta, tanto a nivel lúdico deportivo como a nivel de modo de desplazamiento, entre la población.

El público objetivo serán las asociaciones

La medida puede comprender:

- ✓ Taller para aprender a montar en bicicleta, reparto de capas impermeables, etc.
- ✓ Integrar a representantes de las asociaciones ciclistas en las comisiones técnicas encargadas de organizar los eventos de ámbito municipal relacionados con la bicicleta.
- ✓ Patrocinio y aportación, por parte del Ayuntamiento, de medios técnicos y humanos a las asociaciones deportivas para la organización en el municipio de duatlones con participación popular, con bicicleta de montaña o bicicleta de carretera.

- **Registro municipal de bicicletas**

La finalidad es crear entre el público la sensación de que seguridad ante el robo y el vandalismo de las bicicletas aparcadas en la vía pública y así captar posibles usuarios ciclistas.

El público objetivo serán propietarios de bicicletas particulares y comerciantes de bicicletas del municipio.

La medida consiste en que los usuarios podrán dar de alta bicicletas de su propiedad con objeto de poseer mayores garantías de recuperación en caso de pérdida o robo de las mismas.

Un canal muy adecuado para construir la base de datos consiste en la posibilidad de acceder a un formulario vía web, a través del *site* del Ayuntamiento. En el proceso de registro el usuario indica el tipo, modelo y marca, color, accesorios, defectos visibles, etc. según se desee.

El conjunto de la base de datos recopilada con bicicletas del municipio será sólo accesible para la Policía Local. Análogamente, el usuario podrá registrar una desaparición de su bicicleta mediante otro formulario, que completará otra base de datos que se hará pública.

Las personas que localicen bicicletas robadas podrán también insertar un mensaje vía web.

Este sistema contribuye también a evitar la compra de bicicletas que hayan sido registradas como robadas.

- **Formación e información sobre conducción eficiente**

La finalidad de la medida es formar al colectivo de conductores acerca del adecuado uso del coche orientado al consumo eficiente y responsable.

El público objetivo será conductores en general, profesionales y no profesionales.

La medida se podrá desarrollar mediante jornadas y talleres.

Las medidas concretas a llevar a cabo serán:

- ✓ Elaboración y difusión de una Guía para la Conducción Eficiente.
- ✓ Los textos podrán basarse en las recomendaciones generales publicadas por el Ministerio de Medio Ambiente, el IDAE (Guías para la Gestión del Combustible en las Flotas de Transporte por Carretera) y las Agencias Autonómicas de la Energía.
- ✓ Las autoescuelas serán los principales canales para la difusión de esta guía, asimismo, pueden difundirla las empresas relacionadas con el transporte.
- ✓ Cursos de formación sobre Conducción Eficiente a los Conductores Residentes en el Municipio.

El Ayuntamiento en colaboración con las Autoescuelas, pueden fomentarla a través de la puesta en marcha de cursos de conducción eficiente. En estos cursos los conductores aprenderán de forma práctica como pueden circular, tanto por ciudad como por carretera, de una manera eficiente, es decir, menos contaminante y ahorrando combustible.

De forma teórica, algunos de los consejos que se ofrecen en estos cursos son: arrancar el motor sin pisar el acelerador y circular siempre que sea posible en marchas largas y a bajas revoluciones. Mantener una velocidad constante, evitando frenazos, aceleraciones y cambios de marcha innecesarios ayuda a la disminución del gasto, así como detener el coche sin reducir previamente la marcha cuando la velocidad y el espacio lo permitan y frenar de forma suave reduciendo de marcha lo más tarde posible.

Siguiendo estos consejos en la conducción, se consigue un ahorro de carburante de entre el 10% y el 15%.

Para conductores de vehículos industriales, se pueden realizar cursos de un día de duración, impartidos por profesionales de la enseñanza (al igual que los privados) con conocimiento en técnicas de conducción eficiente y experiencia en este tipo de formación, siendo la entidad formadora seleccionada por la Comunidad Autónoma.

Se propone ofrecer los cursos de conducción eficiente a tanto usuarios privados como transportistas, empresas de transporte público y conductores de coches de empresa. Es recomendable, como caso de particular atención, que la empresa concesionaria de transporte urbano fomente estos principios entre sus conductores, introduciéndolos dentro de su política de calidad empresarial.

- **Favorecer el compromiso de los conductores durante el día sin mi coche**

La finalidad última pasa por el fomento del uso del Transporte Público y los modos No Motorizados, en detrimento del vehículo privado.

El público objetivo serán los conductores no profesionales.

La medida puede consistir en:

Reparto de hojas informativas en los coches solicitando el compromiso de no emplear el vehículo privado el “Día Sin Mi Coche” exponiendo ventajas e inconvenientes. Día sin mi coche, con transporte gratis al conductor que se adhiera.

También se pueden repartir bonos de transporte público gratuitos entre los conductores que se adhieran a la medida. Este tipo de medidas se refuerzan si se aplica un solo día de validez en el caso de títulos de

transporte individuales: El hecho de que todos los conductores invitados a participar en el programa utilicen su bono el mismo día en lugar de utilizar su coche, provocaría un descenso de los niveles de tráfico y, por ende, una mayor eficacia en el desplazamiento de vehículos de transporte público. Esta doble lectura de eficacia de transporte y calidad de vida influye además positivamente sobre la concienciación ciudadana.

III. Necesidades a futuro

Corto plazo (1 año)

IV. Agentes implicados

Administración Local: Ayuntamiento de Roquetas, el Consorcio de Transportes de Almería, los centros educativos y asociaciones ciclistas.

V. Cuantía Económica

8.000 €, incluye el desarrollo y puesta en marcha de las iniciativas de la propuesta de formación y concienciación anteriormente comentada.

10.2 Acciones de sensibilización y divulgación en la comunidad escolar

I. Objetivo y justificación

Los niños son los que más rápido aprenden y más fácil se adaptan a cambios de conducta y nuevas tendencias. Los programas denominados “Camino escolar” a pie o en bicicleta combinan la educación vial y la concienciación sobre los beneficios de estos modos de transporte.

El diagnóstico de movilidad refleja que un elevado número de estudiantes utilizan el vehículo privado en sus desplazamientos. Además no se puede olvidar la problemática de la seguridad vial. El uso tan generalizado del vehículo privado por parte de los padres para llevar a los niños al colegio en la mayoría de los municipios, está provocando problemas de seguridad con situaciones caóticas de entrada y salida de los colegios en los que innumerables vehículos estacionan en doble fila en las puertas de los mismos.

Los desplazamientos a colegios históricamente se han realizado a pie y tal y como puede observarse en el diagnóstico, han sido reemplazados en los últimos años por el uso del vehículo privado. La consecuencia es un incremento de inseguridad que ha ido motivando esta cada vez mayor utilización del vehículo privado para acceder a los centros educativos, repercutiendo en una menor autonomía en la movilidad de los alumnos y un incremento en la sedentarización de la vida infantil y juvenil.

Los principales conflictos son:

- ✓ La accesibilidad hasta los centros genera problemas que hipotecan la seguridad de los escolares lo que dificulta el acceso peatonal a los mismos.
- ✓ La circulación y/o aparcamiento de coches en espacios peatonales cercanos, o en los itinerarios históricos de acceso hasta los centros escolares.
- ✓ La falta de respeto en los pasos de cebra o los semáforos por parte de los vehículos motorizados.

- ✓ Una señalización que no está concebida para favorecer a los viandantes y que les obliga a dar rodeos para acceder a los centros.
- ✓ La escasa normativa destinada a proteger los entornos de los colegios del peligro de los coches.

Es necesario por tanto resolver dichos conflictos con la mayor urgencia posible.

El objetivo principal del programa es la mejora peatonal del entorno del colegio creando un camino escolar seguro y cómodo para los alumnos. Así mismo se intenta fomentar la creación de áreas estanciales peatonales en la proximidad de los centros que permitan una salida más segura de los centros.

II. Descripción de la propuesta

Las tareas a realizar se recogen en varios niveles:

- ✓ Propuestas de actuaciones generales de protección en los entornos de los colegios (prohibición del aparcamiento de vehículos en el interior de los centros escolares, protección del entorno escolar a través de diseños que permitan proteger las entradas en los colegios, reducción de la velocidad, etc.).
- ✓ Impulso del “Camino escolar seguro”, y del “Camino escolar en bici”, analizando los itinerarios peatonales que sirven de soporte para la movilidad de los centros involucrados y redactando un programa de medidas de adecuación.
- ✓ Estudios piloto en centros educativos. Para ello se aplicarán los métodos de consulta que mejor se adapten a cada centro: encuestas sobre pautas de movilidad, elaboración de un GIS para la localización residencial de los estudiantes, etc. Igualmente los estudios se desarrollarán participativamente y de acuerdo a la iniciativa de la dirección de los centros de estudio y de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.
- ✓ Estos proyectos piloto deberán ir acompañados por una propuesta que mejore la situación actual dentro del marco de la movilidad sostenible y segura.
- ✓ Estos planes y estudios deben realizarse de manera coordinada en tiempo, comenzado con la implantación de planes piloto en colegios con una especial problemática para a posteriori y gracias a la experiencia adquirida extender su implantación al resto de centros educativos del municipio.

Celebraciones como la Semana Europea de la Movilidad, dan pie a multitud de actividades, participativas. En particular, el soporte publicitario que ofrece dicha celebración crea un marco ideal para experimentar un cambio a gran escala en la movilidad de acceso cada uno de los centros, dado que algunos los actos e incentivos programados, al provocar una mayor participación de los modos de desplazamiento más benignos y sostenibles, crean a su vez un escenario donde desaparece el protagonismo de los vehículos privados. Este experimento puede resultar convincente dado que al haber menos coches en el entorno de los centros educativos, la ciudadanía percibe la existencia de un mejor aprovechamiento del espacio público, un incremento de la seguridad vial y una mejora en la calidad ambiental (ruidos, estrés, etc.).

- **Difusión de los caminos escolares**

La finalidad es poner en conocimiento de la ciudadanía el diseño y actuaciones asociadas a la creación de una red de caminos escolares en el municipio, concebidas con el fin de potenciar la movilidad a pie hacia los centros escolares.

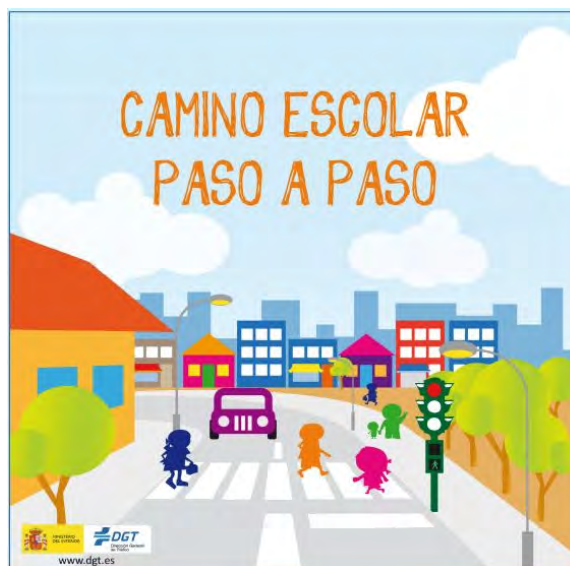
El público objetivo serán los alumnos, padres, profesores, comerciantes y ciudadanía en general.

La medida consiste en diseñar una identificación característica acorde con la campaña, e implantarla mediante pintura en el suelo y en las fachadas, para establecer los itinerarios. Con ello se pretende, aparte de la mera señalización, una repercusión sobre el resto de los ciudadanos, haciéndoles percibir que ese es un camino seguro para los escolares.

Insistir a los padres de alumnos en que la movilidad a pie mejora la cohesión social del barrio y que los caminos escolares contribuyen a la recuperación del espacio público a favor del peatón.

Distribuir pegatinas y pines en los comercios situados junto a los caminos escolares, para que los comerciantes y dependientes colaboren con la seguridad y asistan a los niños que lo necesiten.

Durante el día de Campaña “Caminar al colegio”, todos los alumnos de los colegios de primaria irán caminando al colegio. Para el evento cada centro diseñará su propio símbolo que se puede imprimir en una camiseta, pin o pancarta, y que llevarán durante todo el día. Se puede desarrollar como competición entre clases y/o colegios. El Ayuntamiento deberá cofinanciar el material para los colegios y poner a disposición agentes de movilidad para la actividad.



o Puntos de encuentro: EL PEDIBUS

La finalidad de la medida es fomentar la movilidad escolar a pie mejorando la seguridad.

El público objetivo serán escolares de primaria y padres.

La medida consiste en establecer puntos de encuentro, donde los padres dejen a los niños para que monitores los acompañen andando al centro (“Pedibús”).

Señalar esos puntos de encuentro en los caminos escolares.

Promoción del sistema entre asociaciones de jubilados de ámbito municipal, para captar voluntarios que puedan desempeñar labores de “guías pedestres para escolares”.

o **Campaña “Al cole en bici”**

La finalidad es la divulgación y sensibilización en edad escolar de la movilidad en bicicleta.

El público objetivo serán los estudiantes de Enseñanza Secundaria.

La medida consistirá en:

- ✓ Se realizarán campañas de promoción del uso cotidiano de la bicicleta como modo de transporte habitual destinada a los padres, alumnos y profesores de los Institutos de secundaria. Para ello se solicitará la colaboración de las asociaciones de defensa de la bicicleta que existen en el municipio.
- ✓ Instalación de aparca-bicis en los Institutos.
- ✓ Ofrecer un desayuno/premio en la entrada del Instituto a todos los que hayan acudido en bicicleta durante la Semana Europea de la Movilidad.
- ✓ Ofrecer servicio de mantenimiento y de reparación de bicicletas en el Instituto.
- ✓ Distribuir información de la policía local y de asociaciones ciclistas sobre las posibilidades de ir en bicicleta en el municipio. Vías ciclistas y rutas seguras.
- ✓ Permitir que los alumnos propongan mejoras para ir en bicicleta de casa al Instituto y presentarlo al responsable en el Ayuntamiento.

o **Campaña anual de educación vial para escolares**

La finalidad es formar a los escolares en materia de movilidad para que conozcan el correcto uso de los espacios públicos.

El público objetivo serán los escolares de Primaria y Secundaria.

La medida consistirá en una línea de acciones formativas, informativas sobre normativa y seguridad vial y prestar atención sobre la necesidad de convivencia en el viario entre peatones, ciclistas vehículos de transporte público y vehículos privados.

Se puede entregar un decálogo con normas viales.



- **Concursos de dibujo y redacción sobre movilidad sostenible**

La finalidad es promover la información, concienciación y sensibilización en materia de movilidad entre la población escolar, de una manera participativa.

El público objetivo serán los escolares de primaria.

Se realizarán concurso de dibujos y redacción en centros escolares con el tema “de casa a la escuela”.

Para ello es necesaria la coordinación con los claustros de profesores y el personal docente involucrado en la materia.

- **Audiencia municipal con escolares**

La finalidad es promover la información, concienciación y sensibilización en materia de movilidad entre la población escolar, de una manera participativa.

El público objetivo serán escolares de enseñanza primaria (a partir de cuarto año) y primer ciclo de ESO

La medida consiste en una audiencia pública de la corporación municipal con niños y niñas que presentan los problemas detectados sobre la movilidad en su municipio, así como las propuestas para mejorar la movilidad recogidas en un folleto.

Las experiencias desarrolladas en relación a cada uno de los centros pueden ser recogidas por los alumnos y presentadas ante el alcalde y los concejales de movilidad, seguridad ciudadana y educación.

III. Necesidades a futuro

Corto plazo (1 año)

IV. Agentes implicados

Administración Local: Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Policía Local, el Consorcio de Transportes de Almería, los centros educativos (dirección y AMPA) y comerciantes locales.

V. Cuantía Económica

6.000 €, incluye el desarrollo y puesta en marcha de las iniciativas de la propuesta de formación y concienciación a la población escolar.

10.3 Acciones de sensibilización y divulgación en la población trabajadora

I. Objetivo y justificación

El modelo territorial y productivo actual, con distancias cada vez mayores entre domicilio y puesto de trabajo, y el consiguiente protagonismo de los medios de transporte motorizados, especialmente el vehículo privado, provoca un notable impacto social.

En particular, el diseño del viario de los polígonos industriales rara vez contempla la previsión de infraestructuras ni servicios adecuados para acceder a los mismos en transporte público. De modo que las líneas y paradas del transporte público, cuando existen, son deficitarias en cobertura accesibilidad e incluso y seguridad. El caso de la bicicleta es más dramático en estas áreas, dado que el usuario se ve obligado a compartir espacios con tráfico motorizado sin ninguna regulación que le sea favorable, quedando incluso en peligro su seguridad ante la presencia de vehículos pesados. Estas carencias provocan un rechazo de los trabajadores y visitantes hacia el empleo de modos de transporte sostenibles, optando mayoritariamente por el vehículo privado.

Este sistema es, para una gran parte de los viajes realizados, muy ineficiente social y energéticamente, e influye negativamente en la calidad de vida. Por ello, la implantación de medidas que reduzcan el peso del uso del vehículo privado, aplicadas directamente en el entorno laboral, sería de gran utilidad para alcanzar los objetivos marcados en el marco de la movilidad sostenible del municipio.

Modificar las pautas en la accesibilidad a los centros de trabajo orientándolas hacia la sostenibilidad. Es prioritario establecer los mecanismos para que los trabajadores puedan llegar al centro de trabajo en un tiempo razonable y en condiciones de seguridad, minimizando los efectos negativos sobre el entorno.

Convencer a los colectivos implicados de que el hecho de conseguir que una parte de estos desplazamientos se traslade a otros modos significaría una gran mejora medioambiental en la movilidad de la ciudad.

II. Descripción de la propuesta

El proceso de información, participación y coordinación de los esfuerzos y aportaciones de los distintos agentes implicados cobra especial importancia en el capítulo de movilidad al trabajo.

Por ello, se hace necesaria la creación de una “mesa” de encuentro de todas las partes, donde se argumentan las motivaciones que pueden hacer posible un cambio de modelo de movilidad y se avance en la ejecución de actuaciones. Es importante formar una comisión de la que formen parte todas las partes implicadas, y elegir un coordinador que puede denominarse “gestor de la movilidad” de empresa o de polígono. Pueden constituirse grupos de trabajo específicos (peatones, coche compartido, etc.) para el desarrollo de las actuaciones propuestas: Gestión del aparcamiento, Transporte público, Accesibilidad peatonal y ciclista, autobús de empresa, coche compartido, etc.

o Difusión de modos de transporte sostenibles

La finalidad es dar a conocer dar a conocer alternativas de desplazamiento en cuanto a modos sostenibles al alcance de la población.

El público objetivo serán trabajadores de polígonos industriales y tecnológicos y grandes áreas urbanas de concentración de comercio minorista.

La medida consiste en:

- ✓ Difundir información de movilidad sostenible al trabajo a través de boletines, eventos o página web.
- ✓ Organización de ponencias a gran escala de alta congregación de asistentes en dotaciones municipales.
- ✓ Organización de charlas a pequeña escala en sedes empresariales y centros de trabajo.
- **Estudio y puesta en público de los hábitos de movilidad**

La finalidad es dimensionar objetivamente la situación actual de la movilidad al trabajo en el municipio y sus posibilidades de mejora mediante iniciativas sostenibles.

El público objetivo serán los trabajadores con su lugar de empleo en el término municipal, con prioridad sobre polígonos industriales, áreas de negocio y comercio minorista denso.

La medida se desarrollará en colaboración con las empresas del municipio, con el fin de hacer reflexionar sobre las consecuencias del uso irracional del vehículo privado.

- ✓ Crear, en base a encuestas en los centros de trabajo, una base de datos estadística y unos informes sobre los desplazamientos y modos de transporte al trabajo.
- ✓ Poner en conocimiento del colectivo laboral (empresarios, gestores de RRHH y trabajadores) los resultados del análisis de la movilidad laboral en el municipio, por áreas y por sectores.
- ✓ Facilitar a cada trabajador el conocimiento de alternativas personalizadas basadas en el uso del transporte público entre su lugar de residencia y su lugar de trabajo.
- ✓ Con detalle de intercambios modales, tiempo estimado.
- **Encuesta de preferencias declaradas a los trabajadores**

La finalidad es conocer la predisposición de los trabajadores a aceptar las actuaciones a gran escala programadas en el municipio. Informar a los trabajadores de las posibilidades que se barajan en tales medidas, en definitiva conocer el valor € del tiempo individual.

Crear un clima de reflexión en el trabajador acerca de la oferta de una oportunidad de cambio en sus hábitos de movilidad.

El público objetivo serán los trabajadores con su lugar de empleo en el término municipal, con prioridad sobre polígonos industriales, áreas de negocio y comercio minorista denso.

El desarrollo de la medida consiste en realizar encuestas para conocer los posibles usuarios potenciales en los correspondientes modos de transporte ante la planificación de actuaciones tales como:

- ✓ Creación de líneas de autobús lanzadera hacia polígonos industriales o nodos ferroviarios
- ✓ Implantación de un Sistema Municipal de Préstamo de Bicicletas

- ✓ Construcción de vías ciclistas de acceso a áreas comerciales y polígonos
- ✓ Las encuestas podrán formar parte de los *inputs* para los estudios desarrollados previos dedicados a la implantación de las infraestructuras en cuestión.

○ **Promoción del coche compartido**

La finalidad es promover, mediante campañas de comunicación y organización de un sistema de información, un uso inteligente de los vehículos a través de la alta ocupación de los mismos en los viajes al trabajo y ocio, en aras de disminuir las emisiones contaminantes, el consumo energético y optimizar la ocupación del espacio público.

El público objetivo serán Conductores, Trabajadores o Estudiantes y, en general que usuarios que generalmente realicen viajes diarios en movilidad obligada:

- ✓ Procedentes de otras localidades que trabajen en el término municipal.
- ✓ Residentes en el municipio que viajen a la misma zona del término municipal o a otras localidades.

Y la medida se desarrollará mediante las siguientes acciones de fomento del coche compartido que se centran en dos frentes:

A) Incentivos a los usuarios:

1. Reducción de las tarifas de aparcamiento público de los vehículos con tres o más usuarios.
2. Creación de carriles para uso de vehículos de alta ocupación en viarios de acceso.
3. Inclusión en los planes de movilidad a los centros de trabajo de ventajas en tarifa o plaza de aparcamiento para los vehículos que acceden con dos o más usuarios.

B) Proporcionar los medios para que los usuarios en adoptar este sistema puedan coordinarse entre sí para compartir los viajes:

- ✓ Estudio de viabilidad de un sistema de información (Club del Coche Compartido) que ponga en contacto diversos usuarios para que realicen juntos el viaje. Poner a disposición de los posibles interesados plataformas de comunicación **directas**, de forma inmediata y sin intermediarios, a través de:
 - *interfaces* web donde puedan rellenar campos con origen y destino y puedan emitir comunicaciones.
 - sistemas de recepción de mensajes mediante SMS.

○ **Aparcabicis y vestuarios**

Importantisima medida de fomento. La finalidad es poner medios para hacer posible el uso de la bicicleta por parte de los trabajadores.

El público objetivo son trabajadores en general.

La medida consiste en la instalación de los equipamientos necesarios compete tanto al gobierno municipal como a las empresas, hacia las cuales han de ser dirigidas políticas para que dispongan de todo tipo de facilidades.

Los equipamientos necesarios son, entre otros, aparcamientos para bicicletas y vestuarios con duchas para sus usuarios.

- **Flexibilidad horaria**

La finalidad es crear las condiciones propicias para el desarrollo de los programas de movilidad sostenible desde el marco laboral.

El público objetivo es la dirección de RRHH en Empresas.

La medida consiste en el fomento de la mejora en la flexibilidad horaria de los trabajadores, dentro de las posibilidades de desarrollo de la actividad de la empresa,, en pro de una mejora en las condiciones de vida y ambientales “*in itinere*”, evitando a gran escala las aglomeraciones en carreteras y vías públicas y en medios de transporte públicos.

- **Parking “Verde”**

La finalidad es la gestión del aparcamiento de manera que se creen las condiciones propicias para el desarrollo de los programas de movilidad sostenible desde el marco laboral.

El público objetivo serán los trabajadores en general.

La medida consiste en la creación de un parking verde en las entradas más próximas de las zonas de trabajo, únicamente para vehículos utilizados de forma compartida.

- **Gestor de la movilidad en las empresas**

La finalidad es coordinar desde la empresa las acciones concebidas nacidas desde las administraciones para enfocar hacia la sostenibilidad los desplazamientos de los trabajadores.

Tanto los de asistencia al lugar de trabajo desde su residencia como los surgidos con motivo de trabajo.

El público objetivo es la gerencia de las empresas de polígonos y centros de trabajo.

La medida consiste en la creación de la figura de un gestor de movilidad en las empresas, con las siguientes funciones:

- ✓ Canalizará todas las acciones de comunicación, divulgación, sensibilización y fomento de la movilidad sostenible, iniciadas desde el Ayuntamiento, con el fin de que los miembros de la empresa se hagan eco de las mismas.
- ✓ Fomentará las acciones de tipo participativo con comunicaciones internas y entrevistas con los destinatarios de dichas iniciativas.
- ✓ Coordinará la creación de un plan de movilidad específico para la empresa.
- ✓ Proporcionará informes útiles para estudios de movilidad al trabajo que se lleven a cabo en el ámbito en el cual la empresa está enclavada. Distribuirá para ello las encuestas o formularios

diseñados por el ayuntamiento o empresa consultora entre los trabajadores, las recopilará y entregará cumplimentadas, y se encargará de cumplimentar cuestionarios de carácter general referidos al colectivo de su empresa.

Tomará las acciones oportunas para materializar el fomento de la movilidad sostenible en los desplazamientos de su empresa. Supervisará la gestión eficiente de las flotas de vehículos, coordinará la adquisición de material (bicicletas) y velará por que el personal o los clientes tengan acceso a información sobre transporte público, zonas de aparcamientos etc., que pueda ser necesaria.

o Fomento del Teletrabajo

La finalidad es la reducción de los desplazamientos con motivo trabajo

El público objetivo son los empresarios

La medida consiste en:

- ✓ Introducir nuevas formas de organización del trabajo (teletrabajo).
- ✓ Facilitar la información necesaria a las empresas para que disponga, en su sede y en la residencia o localización habitual de sus trabajadores, de los medios tecnológicos necesarios para el intercambio de información a distancia necesaria para llevar a cabo las tareas que normalmente se desarrollan en la sede de la empresa.
- ✓ Fomento a las empresas para la creación de planes de movilidad específicos.

III. Necesidades a futuro

Corto plazo (1 año)

IV. Agentes implicados

Los principales actores a coordinar para el desarrollo de las acciones serán: colectivos de trabajadores, asociaciones empresariales de los polígonos industriales, promotores, administración municipal, consorcio de transportes de Almería y operadores de transporte público.

V. Cuantía Económica

10.000 €, incluye el desarrollo y ayuda a poner en marcha de las iniciativas de la propuesta de formación y concienciación a la población trabajadora.